

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-359

SALTA, 18 de agosto de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.077/2013 (Agregado
Expte. N° 19463/14)

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-959 – relacionada con la finalización de las funciones interinas de la Ing. Mariela Fabbroni - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Botánica Sistemática” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán – a partir del 02 de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 14 de junio de 2016 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

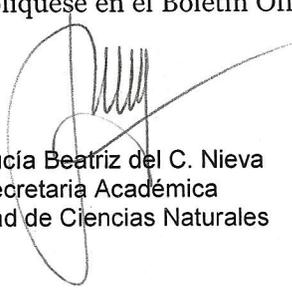
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

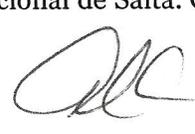
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-959 – relacionada a la finalización de funciones de la Ing. MARIELA FABBRONI – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Botánica Sistemática” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 02 de mayo de 2016, y que fuera suscripta el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Fabbroni, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Generales Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales